



Reuniones del Comité de Adquisiciones

Fecha de la Reunión	Lugar	Orden del día	Documentos Públicos
19-01-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta
09-02-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta
03-03-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.
17-03-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.
07-04-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.
19-05-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.
10-06-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.
29-06-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.
20-07-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Acta.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





11-08-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	ACTA
08-09-2022	Sala de juntas COMUDE, Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, colonia la Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, Código portal 45186	Sesión Ordinaria	ACTA
30-09-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	ACTA
20-10-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	ACTA
24-10-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Extraordinaria	ACTA
18-11-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	ACTA
15-12-2022	Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, Fraccionamiento Tepeyac, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	ACTA

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

